

EXP-UNC:0033964/2011

**VISTO**

La solicitud presentada por la Mgter. Fedra Cuestas a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "**Antiguas y nuevas formas de sujetamiento: transcursos migratorios**"; y

**CONSIDERANDO**

Que la mencionada propuesta de seminario ha sido evaluada por la Comisión ad-hoc designada por este Consejo Directivo.

Que la misma ha hecho una evaluación exhaustiva de la propuesta, realizando observaciones a fs 31-32 y que como resultado ha recomendado rechazar la propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha revisado dicha evaluación y coincide con lo indicado por la Comisión ad-hoc.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Rechazar la propuesta del seminario electivo no permanente "**Antiguas y nuevas formas de sujetamiento: transcursos migratorios**", presentada por la Mgter. Fedra Cuestas, tal como lo indica la comisión evaluadora.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **171**



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA